



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

653-24

Salta, 02 OCT 2024
Expediente N° 12.133/24

VISTO: La Resolución Consejo Directivo N° 324/24, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designado a tal efecto, emiten el dictamen a los cuatro días del mes de septiembre del año 2.024 a fs.130.

Que venció el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución CS N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho N° 270/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, entre otros, aprobar el dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs. 130/148.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14-24 del 24-09-24)**

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Licenciatura de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: los postulantes aceptados y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

Lic. NELIA PATRICIA CONDORI
Secretaria
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa